



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es nuestro compromiso"

CONSEJO ESTATAL VILLAHERMOSA, TABASCO ACTA: 05/EXT/11-05-2022

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, República Mexicana, siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos del día, miércoles once de mayo de dos mil veintidós, instalados en el domicilio del Consejo Estatal, sito en la calle Eusebio Castillo número 747, colonia Centro, se llevó a efecto la sesión extraordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, a convocatoria de la Consejera Presidenta. De conformidad con lo establecido en el artículo 116, numeral 1, fracción V, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, estando presente de forma virtual: -----

La Consejera Presidenta, Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo: Muy buenas tardes señora y señores Consejeros Electorales, Consejeras y Consejeros Representantes de los Partidos Políticos, a todas las personas que nos acompañan en vivo y en la sala de sesiones "Roberto Félix" y a los que nos ven o nos siguen a través de nuestras redes, nuestra página de internet, siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos del miércoles once de mayo del año dos mil veintidós, se da inicio a la presente sesión extraordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, a la cual he convocado en mi calidad de Consejera Presidenta de este órgano, mediante convocatoria emitida el cinco de mayo de dos mil veintidós, de conformidad con las atribuciones que me confieren la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y el Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, en concordancia con lo establecido en el punto primero, incisos g y h del acuerdo CE/2020/011 emitido por este Órgano colegiado, en consecuencia le solicito al Secretario del Consejo nos dé a conocer el Orden del Día preparado para esta sesión. -----

El Secretario del Consejo, Maestro Armando Antonio Rodríguez Córdova: Con mucho gusto Consejera Presidenta. Muy buenas tardes Consejeras y Consejeros electorales, Consejeros Representantes de los Partidos Políticos, a quienes se encuentran en esta sala de sesiones de igual forma, el orden del día preparado para esta sesión es el siguiente: -----

- 1.- Lista de asistencia; -----
2.- Declaración de quórum; -----
3.- Aprobación del orden del día; -----
4.- Presentación del proyecto y aprobación en su caso, del acuerdo que, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se determina que, la propuesta de iniciativa legislativa formulada por las y los ciudadanos Ramón Humberto Beltrán Chairez, Zerelda Esmeralda Sánchez Merino, Candelario García Torres, René Méndez Villegas, Santos Manuel Gómez Cerino y María Magdalena Cao Ovando, relativa a la reforma y modificación a los artículos 86, 87, 88, 89, 90 y 95, de la Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco, cumple con el porcentaje del cero punto trece por ciento de la lista nominal de electores, que exige el artículo 33, fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y; -----
5.- Clausura. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Señor Secretario, por favor sírvase pasar lista de asistencia y declarar quórum en su caso. -----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidenta. Señoras y señores integrantes del Consejo Estatal, procedo a pasar lista de asistencia, por favor contesten en clara y alta voz cuando mencione sus nombres, Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Presidenta. -----

La maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Presidenta: Presente. -----

El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 05/EXT/11-05-2022

La licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: Buenas tardes presente. -----

El Secretario del Consejo: Buenas tardes Consejera, Consejero Juan Correa López. --

El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: Presente. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo. -----

El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: Presente. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----

El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Presente, buenas tardes. -----

El Secretario del Consejo: Buenas tardes Consejero, Consejero Hernán González Sala.

El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Presente, buenas tardes. -

El Secretario del Consejo: El de la voz, en su calidad de Secretario del Consejo, Presente; por las representaciones de los partidos políticos, por el Partido Revolucionario Institucional, aún no tenemos conexión en esta sala virtual o en presencial de algunas de sus representaciones, por el Partido de la Revolución Democrática, de igual forma aún no tenemos conexión ni de manera presencial de alguno de sus representantes, por el Partido Verde ecologista de México está con nosotros el licenciado Diego Enrique de la O Cetina. -----

El licenciado Diego Enrique de la O Cetina, Consejero Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México: Presente. -----

El Secretario del Consejo: Muchas gracias, por el Partido Movimiento Ciudadano licenciado Rafael Ocharán Faudoa. -----

El licenciado Rafael Ocharán Faudoa, Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano: Presente. -----

El Secretario del Consejo: Buenas tardes, por Morena aún no tenemos conexión de alguno de sus representantes, por lo que Consejera Presidenta para efectos de esta Sesión de Consejo, contamos con una asistencia de seis Consejeras y Consejeros Electorales, dos Consejeros Representantes de Partidos Políticos, y el de la voz, resultando nueve integrantes de este consejo, ocho, nueve integrantes de este Consejo, por lo que existe quórum para su realización. -----

La Consejera Presidenta: Pregunto a usted señor Secretario si existe alguna persona que no haya tomado protesta de ley. -----

El Secretario del Consejo: No Consejera los Presentes todos han tomado protesta de ley. -----

La Consejera Presidenta: En virtud de lo anterior, le pido por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidenta, el tercer punto del orden del día, es el relativo a la **aprobación del orden del día.** -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario. En términos del artículo 6, numeral 1, fracción VI del Reglamento de Sesiones de este Consejo, le solicito someta a votación la aprobación del orden del día preparado para esta sesión. -----

El Secretario del Consejo: Como usted indique Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación la aprobación del orden del día preparado para esta sesión, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo al escuchar su nombre. Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Presidenta. -----

La maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Presidenta: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----

La licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Juan Correa López. -----

El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo. -----

El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 05/EXT/11-05-2022

El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Hernán González Sala. -----

El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejera Presidenta el orden del día sometido a votación, es aprobado por **unanimidad**. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidenta. El **cuarto** punto del orden del día, es el relativo a la **Presentación del proyecto y aprobación en su caso, del acuerdo que, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se determina que, la propuesta de iniciativa legislativa formulada por las y los ciudadanos Ramón Humberto Beltrán Chairez, Zerelda Esmeralda Sánchez Merino, Candelario García Torres, René Méndez Villegas, Santos Manuel Gómez Cerino y María Magdalena Cao Ovando, relativa a la reforma y modificación de los artículos 86, 87, 88, 89, 90 y 95 de la Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco, cumple con el porcentaje del cero punto trece por ciento de la lista nominal de electores, que exige el artículo 33, fracción V, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.** ---

La Consejera Presidenta: Muchas gracias, Señora y señores integrantes de este Consejo, con fundamento en el artículo 5, numeral 1, del Reglamento de Sesiones, solicito al Secretario del Consejo someta a votación la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo antes mencionado. -----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo mencionado, que les previamente circulado, junto con la convocatoria y el orden del día, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo al escuchar su nombre, Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Presidenta. -----

La maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Presidenta: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----

La licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Juan Correa López. -----

El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo. -----

El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----

El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Hernán González Sala. -----

El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejera Presidenta la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo antes mencionado, fue, es aprobada por **unanimidad**. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario. Señora y Señores integrantes de este Consejo, dado que ha sido dispensada la lectura del proyecto, pregunto a ustedes ¿Si alguien desea intervenir en relación a su contenido?, veo que ha alzado la mano el Consejero Víctor Mejía y el Consejero Vladimir Hernández, ¿en sala alguien más levantó la mano? -----

El Secretario del Consejo: He, si está el representante de Movimiento Ciudadano también, Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Adelante, Consejero Víctor Mejía. -----

El Secretario del Consejo: El Consejero Juan también está solicitando la voz. -----

La Consejera Presidenta: Anotados, ¿es todo? adelante Consejero Víctor. -----

El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: Gracias, gracias Presidenta buenas tardes, a todas y a todos a quienes están en la sala de sesiones, a los medios de comunicación y quien nos siguen a través de las redes sociales, solamente



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 05/EXT/11-05-2022

quisiera puntualizar algunas cuestiones este acuerdo es de la mayor relevancia, en virtud de que se trata de una validación de firmas, de las firmas que requiere la Constitución Política del estado de Tabasco, como uno de los primeros requisitos de un procedimiento de iniciativa de leyes, hay que recordar que el artículo 33, de la Constitución Política del estado de Tabasco, establece que el derecho de iniciar las leyes o decretos que corresponde y en su artículo, en su fracción V, señala que corresponde también a los ciudadanos y ciudadanas en un número equivalente por lo menos al 0.13% de la lista nominal de electores en los términos que señalen las leyes, este porcentaje corresponde a un total de por lo menos 2,264 personas, estos ciudadanos y ciudadanas que acudieron ante este Instituto, acudieron en virtud de que el artículo 9, apartado C, inciso J, de la Constitución del estado Tabasco, establece que es este instituto electoral, el facultado para verificar el cumplimiento de los requisitos legales de las propuestas de iniciativa ciudadana y es el Órgano responsable de organizar los procesos de consulta popular en la forma y en términos que señalen las leyes de la materia entre otras cuestiones, por tal motivo cuando se recibe tengo entendido en el mes de enero esta solicitud, se turna a la Secretaría Ejecutiva y esta a su vez la turna a la Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica, para el tema de la validación de las 18,219 firmas, se solicitó el apoyo de la Dirección Federal de la DERFE del INE, que es la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, quien nos informa que después de hacer esta validación, resultaron un total de 18,005 registros válidos de las 18,219 firmas, este es un trabajo que realiza este Instituto, Secretaría Ejecutiva en coordinación con la Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica, a quien reconozco ambas áreas de este Instituto por el trabajo realizado y que finalmente culmina en este acuerdo en el cual en sus últimos puntos resolutive establece que la propuesta de solicitud de iniciativa ciudadana formulada por diversos ciudadanos y ciudadanas, y que tiene que ver con una propuesta de reforma y modificación a los artículos 86, 87, 88, 89, 90 y 95 de la Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco, cumple con el porcentaje del 0.13% de la lista nominal que exige el artículo 33, fracción V, de la propia Constitución, hay que señalar que no en todos los estados de la república se solicita un porcentaje de apoyo para que proceden las siguientes etapas de este tema de iniciativa ciudadana, hay algunos estados que con un solo ciudadano o ciudadana pueda presentar la iniciativa cumpliendo algunos requisitos ante el Congreso del Estado, entonces bueno, creo que era importante ésta muy breve relatoría para que, quienes se encuentran presente y la ciudadanía sepa que este procedimiento trata únicamente de verificar que se cumple con el porcentaje de firmas ciudadanas y será el Congreso del estado quien determine lo conducente, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejero Víctor, adelante Consejero Vladimir Hernández. -----

El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Muchas gracias, buenas tardes a quienes siguen amablemente la transmisión de esta sesión y a quienes nos visitan en la sala de sesiones "Maestro Roberto Félix López", mi intervención es para reconocer precisamente la labor y el trabajo que ha realizado la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral de este Instituto al elaborar precisamente una base de datos con la gran cantidad de firmas que fueron presentadas por quienes presentaron la iniciativa ciudadana para la reforma de ley que ha mencionado el Consejero Mejía y la colaboración que también brindó a este Instituto el Instituto Nacional Electoral, nosotros sabemos que precisamente es el INE quien tiene a su disposición la, el listado nominal y quien puede materialmente llevar a cabo esa verificación con el fin de determinar si las firmas que fueron presentadas reúnen el requisito mínimo establecido por nuestra Constitución, ese es precisamente el procedimiento establecido por la ley nosotros somos parte de un procedimiento y en este momento estamos culminando precisamente la parte que nos corresponde que es determinar que efectivamente se cumple o no, en este caso si se cumple el porcentaje de firmas requeridas para que la iniciativa ciudadana avance en, hacia los demás etapas que corresponde, yo quiero hacer mención que este



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 05/EXT/11-05-2022

precisamente es la forma en que debemos nosotros atender los requerimientos que nos hacen las autoridades, en este caso el Congreso del estado, porque quiero recordar que hubo una solicitud que nos realizó el Congreso del estado para verificar o para tener nuestra opinión respecto a una solicitud de iniciativa que formuló el partido Verde Ecologista y que no pasó por este Consejo, se envió tengo entendido al Congreso del estado una opinión que no fue abalada por este Consejo Estatal y bueno, es algo que como a acabamos de ver, es sumamente delicado, porque somos parte de un proceso y si se lleva a cabo un procedimiento en el que una de sus partes o una de sus etapas no se ajusta a lo que establece la ley bueno puede declararse la invalidez de todo un procedimiento y generar obviamente responsabilidades en que quienes realizaron una labor en contra posición a lo que disponen las leyes, ésta es precisamente la forma en que nosotros debimos a ver atendido esa cuestión que el Consejo realizara el pronunciamiento correspondiente y posteriormente se diera la contestación respectiva al Congreso del estado y en ese caso no fue así y bueno esperemos que con esa, con la forma que se atendió esa solicitud no se genere un perjuicio a quien ha solicitado nuestra opinión y se genere también el entorpecimiento de un procedimiento establecido claramente en nuestra ley, en ese sentido manifiesto que acompaño obviamente el contenido de este proyecto y solicito de manera respetuosa que en lo sucesivo cuando cualquier autoridad especialmente el Congreso del estado nos solicite la intervención del Instituto para atender cualquier tema, sea precisamente como se está llevando a cabo en este momento, en esta sesión, que sea con la intervención y la participación de todos y todas quienes integramos este Consejo Estatal, muchas gracias.-----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejero Vladimir, de conformidad con el artículo 23, numeral 12, del Reglamento de sesiones y por respeto a las personas que no están observando le pediría que se concrete a los temas que aquí se están o a los puntos que aquí se están debatiendo, muchísimas gracias a continuación, el representante de Movimiento Ciudadano.-----

El licenciado Rafael Ocharán Faudoa, Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano: Bueno, mi intervención es para felicitar al Instituto por la, por el trabajo arduo que se está llevando a cabo en la validación de las firmas, ya que, pues sabemos que es algo delicado lo que se está manejando, porque no se está manejando cualquier cosa más que los intereses de los trabajadores, entonces por eso mi felicitación para todo el Instituto para todos los trabajadores y la verdad que lo que hacen aquí los compañeros es algo impresionante y es algo que deben de hacer pues todas las cabezas de todos los Institutos, no nada más electorales, sino de cualquier ámbito, defender los derechos de los trabajadores, si, desafortunadamente en muchos lugares lo que menos se defienden son los derechos de los trabajadores, los cuales le dan alma y vida a los Instituto, por eso quiero felicitar también en este caso a la Presidenta porque ha podido junto con todos los compañeros Consejeros sacar adelante este Instituto que con empujones y con regañones, pero está trabajando a como fue entregado su mandato, ella pues está trabajando por el bien de la democracia de los tabasqueños y hoy con este acuerdo, pues no da esperanza de que se están haciendo las cosas bien, y de que primeramente todo va a salir bien y los derechos de los trabajadores sean respetados y la verdad que los felicito a todos los que están aquí y hay que seguir en la lucha, sería todo.-----

La Consejera Presidenta: Gracias licenciado Ocharán, a continuación, el Consejero Juan Correa López.-----

El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: Muchas gracias Consejera Presidenta por el uso de la voz, muy buenas tardes a todas y a todos los presentes en la sala de sesión, particularmente a los medios de comunicación y a quienes nos visitan que tengo entendido son integrantes de quienes formularon esta solicitud de la verificación de las firmas, así como también a quienes siguen la transmisión por los diferentes medios que se transmite esta sesión, y bueno, en principio yo quiero felicitar a esta organización por haber dado muestra una vez más de ejercer su derecho de petición, de ejercer un



derecho de participar muy activamente en la vida no solamente de su organización, sino también del propio estado de Tabasco, que el día de hoy ha cubierto una etapa más de los requisitos que se requieren para materializar el derecho de iniciar leyes, modificar, abrogar, anular como organización de ciudadanos, que el día de hoy se han determinado que a las 18,005 firmas que han resultado válidas de acuerdo con la verificación que ha hecho la Dirección de Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral a cargo del ingeniero René Miranda Jaimes, así como también en el trabajo que ha hecho el propio Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, a través de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Educación Cívica, que preside la maestra Blanca Eni Moreno Roa, mi felicitación para tanto para el ingeniero Miranda Jaimes como para la maestra Moreno Roa, por este magnífico trabajo que han hecho independientemente que al igual que nosotros es nuestra obligación cumplir con lo que mandata la ley, pero me parece que este hecho marca una etapa muy importante en la vida política del estado, dentro de la vida política misma de nuestra institución por ser el ejercicio de un derecho ciudadano con el propósito de modificar la Ley de Seguridad Social que finalmente las señoras y los señores Diputados determinarán lo conducente, pero también quiero referirme a lo que aquí y tiene relación no es una falta de respeto como aquí se ha dicho con respecto a la intervención del Consejero Vladimir, o sea, lo que él comentó está relacionado juntamente con un proyecto semejante que aquí yo lo dije no en sesión, pero lo dije al interior del Instituto, lo mejor, lo conducente era que al igual que este proyecto el que presentó el Partido Verde Ecologista, hubiese pasado por este Consejo, lo cual pues no fue así, pero pues definitivamente yo espero que se reconduzcan las cosas en este Instituto y realmente se hagan conforme a lo que nos mandata la ley, hacer lo que la ley nos mandate no es una falta de respeto, muchas gracias.-----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejero Juan, de la misma forma de conformidad con el artículo 23, numeral 14, el punto a discutir ya lo ha mencionado el Secretario Ejecutivo por lo que le solicito que se refiera a este, hemos terminado esta primera ronda de oradores, se abre una segunda ronda de oradores por si alguien quisiera intervenir, aquí en pantalla veo que levantó la mano la Consejera María Elvia, en la sala de sesiones alguien desea intervenir.-----

El Secretario del Consejo: El Consejero Hernán está, maestra.-----

La Consejera Presidenta: Gracias, adelante Consejera María Elvia.-----

La licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: Muchas gracias Consejera Presidenta, buenas tardes a todas y a todos los que siguen esta transmisión por las redes del Instituto y también a las personas que se encuentran presentes en la sala de sesiones y a mis compañeros los Consejeros Electorales que veo en la sala virtual, únicamente para referirme que es muy importante un ejercicio de participación ciudadana como el que se realizó, con las firmas que se avocaron a recabar las personas que están proponiendo esta iniciativa de reforma y desde luego también, es muy importante resaltar el trabajo realizado por el Instituto a través de la Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica y el trabajo colaborativo con el INE para la verificación de estas firmas, estos mecanismos de participación ciudadana que cada vez vemos son más frecuentes que nos hablan de un fortalecimiento de la democracia, nos hablan de una ciudadanía cada vez más informada de cuáles son sus derechos y en esa medida poder ejercerlos, felicito a todos quienes participaron en esta, en este proceso a los ciudadanos y desde luego al Instituto y quiero decir que desde la Consejería a mi cargo y desde la Comisión de Organización Electoral y Educación Cívica, nos parece muy importante dar seguimiento a todos esos procesos porque justamente es una de las funciones del Instituto, de todos los Institutos Electorales fortalecer esos mecanismos de participación y en esa medida, pues damos la bienvenida y acompañamos a este acuerdo, muchas gracias.-----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejera María Elvia, adelante Consejero Hernán González.-----



El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Muchas gracias Consejera Presidenta, saludo a mis compañeros y compañeras consejeras, al Secretario Ejecutivo, representaciones de partidos políticos que nos acompañan aquí en la sala, así como virtualmente medios de comunicación, ciudadanía en general y obviamente al grupo de personas que tienen interés en el punto que estamos atendiendo, el motivo de mi intervención es queriendo ser propositivo y enfocarme en el punto a tratar, creo yo que es de reconocer lo que acaban de realizar este grupo de ciudadanos y ciudadanas, como bien lo acaba de mencionar la maestra Marial Elvia es un ejercicio de participación ciudadana, es lo que le interesa a este Instituto que la ciudadanía participe, yo creo que de esas 18,005 firmas que son válidas, pudieron haber sido más, pero para eso necesitamos incluir lo que es la modernidad ya en la democracia, he insistido en diferentes espacios que la inclusión de la tecnología puede incentivar a la ciudadanía para que participe de una manera más fácil y pues obviamente esto va a fortalecer la democracia, yo creo que hay que reconocer el trabajo que hizo la Secretaría Ejecutiva igual que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, cabe mencionar como un punto de aclaración a este grupo de personas que igual se trabajó con esta actividad y había una carga porque seguimos haciendo actividades como es la consulta indígena y también coadyuvando con los trabajos de distritación y eso, pues ocupa personal y también creo yo que un área de oportunidad se puede sistematizar para atender de manera más pronta estas solicitudes que nos realizaron, en hora buena los felicito y pues obviamente yo creo que será de gran aprendizaje para que el día de mañana que nos llegue alguna solicitud de este mismo calado, podamos responder de manera más inmediata, sería cuanto Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias, se abre una tercera ronda de oradores hasta por tres minutos, si alguien desea hacer uso de la voz, Consejero Vladimir Hernández, ¿alguien en sala de sesiones? -----

El Secretario del Consejo: El Secretario Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Adelante Consejero Vladimir. -----

El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Muchas gracias, solamente quiero aclarar en cuanto a mi participación se me mencionó con fundamento en el artículo 23, numeral 12 del Reglamento de, quizás a criterio de la Consejera Presidenta realice alguna expresión indebida, el numeral 12 nuestro artículo 23, del Reglamento de Sesiones dice: en el curso de las deliberaciones quienes integran el Consejo se abstendrán de entablar polémicas o debates en forma de diálogo con otro miembro del Consejo, así como de realizar alusiones personales que pudiesen generar controversias o discusiones ajenas a los asuntos contemplados en el orden del día que se discutan, considero de manera respetuosa que en mi intervención ni tuve polémica, o entable diálogo con otro miembro del Consejo, ni muchos menos realice ninguna alusión personal que pudiera generar alguna controversia, mi participación fue exclusivamente con la intención de hacer ver la necesidad de que todos los asuntos que se han turnos a este Consejo sean tratados de la misma forma y con el mismo respeto a quienes intervienen, ese el único afán y que no tratemos una solicitud o se le dé un trámite de una forma y a otra solicitud se le de otro trámite totalmente diferente, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Nada más que yo invoque el numeral 14, este el Secretario adelante. -----

El Secretario del Consejo: Muchas gracias Consejera Presidenta, muy buenas tardes nuevamente a todas y a todos, solamente dar una línea de tiempo de todo el trabajo que se estuvo realizando en la Institución, el veinticuatro de noviembre de dos mil veintiuno, fue presentada por el grupo de ciudadanos que hoy nos acompañan ante el Congreso la iniciativa ciudadana, el catorce de diciembre el H. Congreso emitió un resolutivo en el que solicitó el apoyo y colaboración a este Instituto, en relación a la verificación de firmas y su autenticidad, el seis de enero, mediante oficio HCSA/P002/2022 se adjuntaron las cuarenta y tres cajas y documentación así como el escrito original que había sido presentando ante el Congreso del Estado, el veintiuno de febrero, la solicitud de informe



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 05/EXT/11-05-2022

de estatus de verificación de firmas por la coalición de Tabasco, misma que fue atendida puntualmente, el tres de marzo hubo, se dio la contestación a esa solicitud, mediante oficio SE/0321/2022, donde se remitió el oficio emitido por la Dirección de Organización Electoral, donde adjuntaba unos resultados preliminares de la verificación que se estaba llevando a cabo, el veinticinco de marzo, de igual forma nos dio contestación el INE a un oficio sobre los rubros que debería llevar la base de datos que se estaba realizando aquí en el Instituto para efectos de la verificación de los registros que ya hemos mencionado, el veintinueve de marzo se llevaron a cabo diversas gestiones ante el Instituto Nacional Electoral para efectos de que concretara esta verificación, el cinco de abril hubo una segunda solicitud de la coalición por Tabasco, solicitando el estatus de las firmas y el procedimiento a seguir para la devolución al Congreso del estado, el primero de abril el INE nos remitió un proyecto para la realización de esa base de datos, el dieciocho de abril la Dirección de Organización remitió esa base de datos con las adecuaciones que nos hizo el INE, previa al oficio que habíamos gestionado, el diecinueve de abril se llevó a cabo el proyecto de convenio con base de datos generada con la información relativa a las personas que apoyan la iniciativa y se remitieron al Instituto Nacional Electoral, el veinticinco de abril hubo, se contestó mediante oficio SE/585/2022 el escrito de cinco de abril que nos había solicitado la coalición por Tabasco, de igual forma el veintinueve de abril en respuesta al oficio TAB/2022/020 con oficio de la Secretaría Ejecutiva 539/2022, se envió el enlace con los resultados de la verificación de la situación registral del apoyo ciudadano de la iniciativa ciudadana, motivo por el cual estamos reunidos el día de hoy para dar cuenta de esos resultados y de igual forma yo me voy a unir a esa felicitación que han estado haciendo diversas, todas las Consejerías y representaciones de los partidos políticos y resaltar el trabajo de todas y todos los trabajadores de esta Institución que estuvieron colaborando para llevar a cabo esta base de datos, fueron más de 21 mil registros, el cuidado que se debería tener para la captura de cada uno de esos, de los datos que ahí venían, fueron diferente áreas las que estuvieron trabajando mi reconocimiento para todas aquellas y cada una de esas personas y lo extiendo más allá de las que solamente las que estuvieron capturando los datos, a todos, lo hago extensivo como siempre lo he hecho a todas y a cada uno de los trabajadores de esta noble y gran Institución, es cuanto Consejera Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias, por mi parte resaltar que no nada más trabajaron durante los horarios normales, sino había un ejército de personas trabajando de mañana, tarde y noche, incluso en días que se habían declarado de asueto ellos estuvieron elaborando esta base de datos que como bien comentaba el Secretario, nos fue ampliada de último momento y así se realizó a efectos de que pudiera darse causa a la misma, en virtud de que se han acabado las tres rondas de oradores, le pido por favor al señor Secretario se sirva someter a votación el proyecto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo que, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se determina que, la propuesta de iniciativa legislativa formulada por las y los ciudadanos Ramón Humberto Beltrán Chairez, Zerelda Esmeralda Sánchez Merino, Candelario García Torres, René Méndez Villegas, Santos Manuel Gómez Cerino y María Magdalena Cao Ovando, relativa a la reforma y modificación de los artículos 86, 87, 88, 89, 90 y 95 de la Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco, cumple con el porcentaje del cero punto trece por ciento de la lista nominal de electores, que exige el artículo 33, fracción V, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo al escuchar su nombre, Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Presidenta. -----

La maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Presidenta: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----

La licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: A favor. -----



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 05/EXT/11-05-2022

El Secretario del Consejo: Consejero Juan Correa López. -----
El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor.-----
El Secretario del Consejo: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo. -----
El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: A favor de la
propuesta. -----
El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----
El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: A favor. -----
El Secretario del Consejo: Consejero Hernán González Sala. -----
El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: A favor. -----
El Secretario del Consejo: Consejera Presidenta el proyecto de acuerdo sometido a
votación ha sido aprobado por **unanimidad**, por lo que se hace constar que se tiene por
debidamente notificados a las y los Consejeros representantes de los partidos políticos
aquí presentes de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del orden del día, para
los efectos de los artículos 8, 9 y 31, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia
Electoral del Estado de Tabasco. -----
La Consejera Presidenta: Gracias, Señor Secretario por favor continúe con el siguiente
punto del orden del día.-----
El Secretario del Consejo: Como indique Consejera Presidenta, el **último** punto del
orden del día es el relativo a **la clausura**.-----
La Consejera Presidenta: Gracias Secretario. Habiendo sido agotados los puntos del
orden del día, siendo las quince horas con trece del miércoles once de mayo de dos mil
veintidós, declaro formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a esta sesión
extraordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de
Tabasco, muchas gracias y muy buenas tardes. -----
Constando la presente acta de diez páginas, misma que fue aprobada en sesión ordinaria
efectuada el veintinueve de junio del año dos mil veintidós firmando al calce y al margen
los que en ésta intervinieron y quisieron hacerlo.-----
-----Conste-----

**Mtra. Rosselvy del Carmen Domínguez
Arévalo**
Consejera Presidenta Provisional

Mtro. Armando Antonio Rodríguez Córdova
Secretario del Consejo

Mtro. Juan Correa López
Consejero Electoral

M.D. Víctor Humberto Mejía Naranjo
Consejero Electoral



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 05/EXT/11-05-2022

Lic. Hernán González Sala
Consejero Electoral

Lic. Vladimir Hernández Venegas
Consejero Electoral

Lic. María Elvia Magaña Sandoval
Consejera Electoral

Partido Revolucionario Institucional

Partido de la Revolución Democrática

Partido Verde Ecologista de México

Partido Movimiento Ciudadano

Partido MORENA

u